

**INFORME GERENCIAL A LOS ACCIONISTAS DE
INDUSTRIA LICORERA VILLA S.A. ILVISA**

Al 26 de Abril de 2017, y dando cumplimiento a los procedimientos generados por los órganos reguladores Públicos, me permito dar a conocer el informe del Ejercicio Económico 2016 de la Compañía **INDUSTRIA LICORERA VILLA S.A. ILVISA** a la Junta General de Accionistas exponiendo lo siguiente:

El ejercicio fiscal 2016, ratifico como el año anterior que no se cumplen las expectativas que se esperan para la sostenibilidad y giro del negocio al que pertenecemos, las políticas económicas que se aplican principalmente a los productos con grados alcohólicos, ocasionan que el mercado no tenga la expectativa anhelada de producción y comercialización de nuestros productos localmente. Con el argumento expuesto procedo a ustedes indicar el resultado del Ejercicio Fiscal 2016 de **INDUSTRIA LICORERA VILLA S.A. ILVISA**

VENTAS NETAS	238.080,13
COSTO DE VENTAS	162.173,37

UTILIDAD V-C	75.906,76
---------------------	------------------

(-) GASTOS GESTION ADMINISTRATIVA DE VENTAS Y FINANCIERA	75.577,80
---	------------------

(+) OTROS INGRESOS (Rendimientos Financieros)	20,37
--	--------------

Se obtiene una utilidad de USD **349,33** de este monto se desprende lo siguiente:

Resultado año 2016	349,33	
15% trabajadores	52,40	
Impuesto a la Renta	65,33	
UTILIDAD A FAVOR DE SOCIOS Y ACCIONISTAS	231,60	

Sobre el Resultado a favor de socios se deducirá el 10% de reserva legal, según ley de Compañías.

Estos resultados fueron dados en el ejercicio económico 2016, me queda como representante legal de INDUSTRIA LICORERA VILLA S.A. ILVISA mantener el control general de las operaciones de nuestra compañía, ya que por su propia capacidad y producto de calidad que se brinda volveremos a los niveles aceptables de crecimiento para las que fue creada.

Agradeciendo por la atención prestada a este informe me suscribo de ustedes.

Atentamente,


FRANCISCO VILLA

GERENTE GENERAL

CI: 1713894762

INDUSTRIA LICORERA VILLA S.A. ILVISA

RUC: 1790982076001